



TRAMITADA
28 AGO 2015
 FECHA
OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, **28 AGO 2015**

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contratoría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.- Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 261 de fecha 07.08.2015, solicita el pago de una boleta de honorario emitida por el Sr. Luis Gillet Bebin, por concepto de inscripción a nombre del Fisco con certificados de gravámenes. Para la obra, "Mejoramiento Ruta P-40, Sector Quiapo-Millonhue, Provincia de Arauco", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2056,

1.- **PÁGUESE**; a Luis Gillet Bebin RUT: 5.065.538-5, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
140483	30.07.2015	\$ 74.000.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 74.000.- (setenta y cuatro mil pesos.-) con cargo a la imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30076384-0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Biobío

XBC/ATC/iss
 26.08.2015
 DISTRIBUCIÓN

- Área de Adquisiciones (3)
 - Unidad de Expropiación DRV Región del Bio-bío

N° Proceso 9096231